



REQUISITOS GENERALES DEL RESUMEN DE LAS TESIS DOCTORALES EN LA UCM

El Artº 10.2 de Normativa UCM de Desarrollo del R.D. 99/2011, establece que la tesis deberá incorporar, al menos, un resumen en español y otro en inglés, más una tercera versión en el idioma en que esté redactada la tesis, si fuera distinto de los anteriores.

La UCM por acuerdo de la Comisión de Doctorado, y con el fin de homogeneizar la estructura de estos resúmenes, ha establecido los siguientes requisitos que deberán contener dichos resúmenes:

1) La estructura de los resúmenes deberá incluir:

- El título de la tesis
- Introducción
- Una síntesis que incluya, al menos, objetivos y resultados
- Conclusiones

2) En cuanto al formato de los resúmenes será necesario que:

- Estén escritos con el mismo tamaño y tipo de letra, así como con el mismo espaciado que el resto de la tesis.
- Deberán tener una longitud aproximada de entre 500 y 1000 palabras.
- Deberán estar incluidos en el índice de la tesis y estar situados al principio o al final de la misma.